

TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
SECRETARÍA SALA PENAL

ESTADOS NRO. 011

Radicado	Partes	Fecha decisión	Decisión
2018-00001 (Auto Proceso Disciplinario)	Leonardo Fabio Ortega Ibarra	21/02/2022	Se oficie al disciplinable LEONARDO FABIO ORTEGA IBARRA para que en el término de dos (2) días contado a partir del recibo de dicha comunicación, nombre un nuevo abogado de confianza que asuma su defensa en esta actuación, suministrando los datos precisos del profesional del derecho para efectos de notificaciones, así como el poder respectivo. De lo contrario, procederá la Secretaría a realizar los trámites administrativos correspondientes para designarle un abogado de oficio, de la lista de auxiliares de la justicia, para que lo represente en este proceso. No proceden recursos

Fijado el 07 de marzo de 2022 a las 08:00 a.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA

Desfijado en la misma fecha a las 05:00 p.m.

El secretario.

JUAN DIEGO ISAZA LARA